

E

EXHUMACIÓN

Jur.

Es interlocutoria y no preparatoria la sentencia que decide sobre la exhumación de los restos de una persona, en razón de que prejuzga el fondo del asunto, resultando por tanto susceptible de ser atacada por la vía del recurso de apelación. No. 59, Ter., Feb. 2012, B.J. 1215